



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

### CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

D. Francisco Javier Moldes González, Secretario Acctal del Ayuntamiento de la Villa de Bornos (Cádiz), CERTIFICA: Que con fecha 11 de abril de 2018, la alcaldía ha dictado el Decreto cuyo texto se inserta a continuación.

Núm 00449/2018

“En relación con el proceso de selección que se sigue en esta Corporación para la provisión de una plaza de Electricista, mediante contrato laboral temporal, esta Alcaldía HA RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar provisionalmente las listas de personas admitidas y excluidas que a continuación se insertan:

#### ADMITIDOS:

Arias Santos, Pablo  
Casas Castro, Benito Jesús  
Casas Castro, Juan José  
Cervera Cardoso, Juan Antonio  
Díaz López, Andrés  
Garrido De la Rosa, Antonio Jesús  
Garrido Muñoz, Pablo  
Garrido Perea, Pablo  
Girón Cazalla, José Andrés  
Gómez Jaén, Moisés  
González Aragón, Manuel  
González Romero, Joaquín  
Jaén Cardoso, Ernesto  
Jaén Cardoso, Manuel  
Jiménez Camas, Antonio  
Jiménez Lobo, Ezequiel  
Romero Romero, José

EXCLUIDOS: Ninguno

SEGUNDO.- Los aspirantes disponen de un plazo de tres días para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que haya motivado su no admisión. Concluido este plazo se harán públicas las listas definitivas de los aspirantes admitidos, con determinación del lugar de comienzo del ejercicio de la fase de oposición, así como de la composición del órgano de selección”

Y para que así conste, expide el presente orden y con el visado del Sr. Alcalde. En Bornos en la fecha indicada al pie.

Vº Bº  
El 3er. Teniente de Alcalde,  
Raúl Sánchez Sánchez

El Secretario  
Francisco Javier Moldes González

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	j2uuhhuGdOTbNqqFaxp3dQ==	<b>Fecha</b>	11/04/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Fco Javier Moldes Gonzalez Raúl Sánchez Sánchez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma">https://www3.dipucadiz.es/verifirma</a>	<b>Página</b>	1/1

